

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.2019 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), CELEBRADA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DE 2019 EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y la hora señalados en la Convocatoria de fecha 12 de agosto de 2019.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 14 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 3.2019 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda correspondiente a la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno solicitó al Pleno omitir su lectura, ya que fue enviado con anticipación y se encontraba visible en pantalla:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2019.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la ANUIES para el presupuesto de educación superior 2020.
5. Presentación de las conclusiones del diagnóstico de las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros críticos.
6. Presentación de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.
7. Presentación del informe sobre Cumbres Internacionales de Rectores a realizarse en el segundo semestre de 2019.
8. Presentación del Programa de Cooperación Académica con Centroamérica.
9. Presentación de los avances de la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019.
10. Dictaminación del Premio ANUIES 2019 en la categoría “Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo”.
11. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.3.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 12 de agosto de 2019.

Para el desahogo del tercer punto de la agenda, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2019**, realizada el 20 de junio en instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que fue enviada con la debida anticipación y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

19.3.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la Sesión Ordinaria 2.2019, realizada el 20 de junio en instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de la ANUIES para el presupuesto de educación superior 2020**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo para hacer las presentaciones correspondientes.

El **MTR. JAIME VALLS ESPONDA** informó que, derivado de la reforma educativa que incluye los temas de gratuidad y obligatoriedad del tipo educativo superior, se avecinan retos importantes en términos presupuestales, sobre todo tomando en cuenta que el próximo año las instituciones de educación superior se enfrentarán al aumento de matrícula.

Para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, solicitó al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, hacer uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** presentó la siguiente información:

PP U006: Subsidio federal para organismos descentralizados estatales, aprobado en el PEF de cada año (millones de pesos corrientes)

Consideraciones previas

Unidad Responsable	PEF 2015	PEF 2016	PEF 2017	PEF 2018	PEF 2019
511 DGESU [UPES, UPEAS, U-Interculturales]	52,315.6	53,961.5	55,767.2	58,437.8	61,019.2
M00 TecNM - unidades descentralizadas	3,669.7	3,785.2	4,110.6	4,397.9	4,275.4
514 CGUTP	3,110.0	3,207.8	3,314.1	3,472.8	3,623.2
Total	59,095.3	60,954.4	63,191.9	66,308.5	68,917.8

Crecimientos porcentuales

Unidad Responsable	PEF 2015	PEF 2016	PEF 2017	PEF 2018	PEF 2019
511 DGESU [UPES, UPEAS, U-Interculturales]		3.1%	3.3%	4.8%	4.4%
M00 TecNM - unidades descentralizadas		3.1%	8.6%	7.0%	-2.8%
514 CGUTP		3.1%	3.3%	4.8%	4.3%
Total		3.1%	3.7%	4.9%	3.9%

Deflatores históricos del PIB	2015	2016	2017	2018	2019
Deflactor del PIB propuesto en los criterios generales de política económica (publicados por la SHCP en el año previo).		3.1%	3.3%	4.8%	3.9%
Deflactor observado del PIB calculado con el índice de precios implícitos (publicados por el INEGI en marzo del año siguiente)		5.3%	6.6%	5.3%	NA

PP U006: Subsidio federal para organismos descentralizados estatales, aprobado en el PEF de cada año (millones de pesos constantes de 2020)

Déficit por inflación

Unidad Responsable	PEF 2015	PEF 2016	PEF 2017	PEF 2018	PEF 2019	Diferencia nominal 2015 Vs. 2019
511 DGESU [UPES, UPEAS, U-Interculturales]	66,343.1	64,955.5	62,963.7	62,659.8	62,971.8	-3,371.4
M00 TecNM - unidades descentralizadas	4,653.7	4,556.3	4,641.0	4,715.6	4,412.2	-241.5
514 CGUTP	3,943.8	3,861.3	3,741.8	3,723.7	3,739.2	-204.6
Total	74,940.6	73,373.1	71,346.5	71,099.1	71,123.2	-3,817.5

Diferencia entre el presupuesto asignado cada año con el presupuesto de 2015 del PP U006 (millones de pesos constantes de 2020)

Unidad Responsable	2015	2016	2017	2018	2019	Monto acumulado en el periodo 2016-2019
511 DGESU [UPES, UPEAS, U-Interculturales]		-1,387.7	-3,379.4	-3,683.3	-3,371.4	-11,821.8
M00 TecNM - unidades descentralizadas		-97.3	-12.6	61.9	-241.5	-289.5
514 CGUTP		-82.5	-202.1	-220.1	-204.6	-709.3
Total		-1,567.5	-3,594.1	-3,841.5	-3,817.5	-12,820.6

Propuesta para el subsidio ordinario PP U006 en 2020

Unidad Responsable	PEF 2019	Propuesta PPEF 2020	Diferencia nominal 2020-2019	Variación % 2019 - 2020	Variación % real 2019-2020 (Deflactor 3.2%)
511 DGESU [UPES, UPEAS, U-Interculturales]	61,019.2	64,253.2	3,234.0	5.3	2.0
M00 TecNM - unidades descentralizadas	4,275.4	4,502.0	226.6	5.3	2.0
514 CGUTP	3,623.2	3,815.3	192.0	5.3	2.0
Total	68,917.8	72,570.4	3,652.6	5.3	2.0

Otros presupuestos ordinarios

Programa presupuestario Unidad Responsable	PEF 2019	Propuesta PPEF 2020	Diferencia nominal 2019-2018	Variación % 2019 - 2020	Variación % real
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	12,961.3	13,648.3	686.9	5.3	2.0
M00 TecNM - unidades federales	12,766.0	13,442.6	676.6	5.3	2.0
514 CGUTP	195.3	205.6	10.4	5.3	2.0
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	239.7	252.4	12.7	5.3	2.0
M00 TecNM - unidades federales	239.7	252.4	12.7	5.3	2.0
Total	13,201.0	13,900.7	699.7	5.3	2.0

Propuesta para los fondos extraordinarios 2020

Se proponen los siguientes montos:

Se sugiere gestionar la asignación de al menos el mismo monto que en 2018.

- Programas (S267) S300 *Fortalecimiento a la Excelencia Educativa*. 2018: **1,862.6** mdp / 2019: **1,117.1**
- S247 *Programa para el Desarrollo Profesional Docente*. 2018: **656.4** / 2019: **246.6**

-
- Programa U040 *Programa de Carrera Docente* (UPES): Se sugiere un incremento de 5.3% (igual al presupuesto ordinario).

2018: **350** mdp / 2019: **354.9** / 2020: **373.7**

-
- Programa U079 *Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior*, se propone una asignación de **1,000** mdp.

2018: **0** mdp / 2019: **0**

-
- PP U081 *Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES*, se considera conveniente al menos un monto de **2,500** mdp. Rescatar las tres modalidades:

2018: **700** mdp / 2019: **0**

1. Modalidad "A" Reformas Estructurales, destinado a abatir los pasivos contingentes derivados del pago de pensiones y jubilaciones;

2. Modalidad "B" Reconocimiento de Plantilla, otorgaba recursos para regularizar plantillas de personal administrativo;

3. Modalidad "C" Apoyo al Saneamiento Financiero, asignaba recursos para el pago de adeudos, pago de impuestos, liquidación de personal, entre otros conceptos (la asignación se realizaba sólo a 15 UPES, las que tenían un subsidio por alumno bajo la media nacional). Es importante señalar la conveniencia de que la Modalidad B incluya el reconocimiento de la plantilla de personal académico.

El Presidente solicitó al Pleno manifestar sus opiniones al respecto, el cual hizo las siguientes consideraciones:

- Revisar la asignación presupuestal para el Tecnológico Nacional de México a fin de reducir las brechas que existen en relación con el resto de las IES del sistema de educación superior.
- Elaborar una estrategia de trabajo con los gobernadores a fin de atender los asuntos relacionados con el sistema de pensiones.
- Proponer a las instancias que correspondan soluciones definitivas y permanentes al financiamiento público para las universidades, así como solicitar un aumento en el subsidio ordinario para el Proyecto de Presupuesto 2020.
- Dar por recibido el Proyecto elaborado por la ANUIES con la recomendación de solicitar un aumento en los fondos extraordinarios.

Finalmente, la **DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA**, Directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, informó que se han tenido avances importantes con las IES en materia de transparencia y rendición de cuentas con el objetivo de dejar de reproducir las asimetrías que persisten en el sistema de educación superior. Por otra parte señaló que se están elaborando convenios de apoyo financiero que incluyen la participación de los gobiernos estatales y habrá apoyos adicionales para aquellas instituciones que trabajen en la

No habiendo más comentarios al respecto, se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.3.4. Se da por recibida la Presentación de la propuesta de la ANUIES para el presupuesto de educación superior 2020.

Para el desahogo del quinto punto correspondiente a la **Presentación de las conclusiones del diagnóstico de las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros críticos**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que desde el año pasado, con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública y de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, se han realizado esfuerzos importantes para apoyar con recursos extraordinarios a universidades públicas estatales que trabajan con déficits financieros, entre ellas: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, las Universidades Autónomas del Estado de México, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Zacatecas y Chiapas.

Estas instituciones han mostrado también enormes avances en cuanto a transparencia y rendición de cuentas se refiere. Sin embargo, aún con la implementación de medidas de austeridad y de tener evidencia de que han logrado conseguir ahorros, nuevamente se enfrentan ante el escenario de que está en riesgo su operación a fin de año, ya que el problema no se ha podido resolver de fondo.

La Secretaría General Ejecutiva se ha reunido en varias ocasiones con las autoridades de la SEP. Particularmente el Mtro. José Aguirre ha dado seguimiento puntual del tema, por lo que nuevamente solicitó que hiciera uso de la palabra para informar sobre las conclusiones del diagnóstico.

El **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, señaló los siguientes antecedentes:

- Desde hace varios años, un grupo de universidades públicas estatales ha requerido recursos adicionales para cerrar el año fiscal, para ello, se han autorizado en diversos momentos ampliaciones líquidas.
- Para atender este problema la SEP, a través de la Subsecretaría de Educación Superior decidió instalar un Comité Técnico con personal de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU-SEP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Asociación Mexicana de Órgano de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).
- Este Comité se reunió con cada una de las nueve universidades y realizó de manera conjunta un diagnóstico integral sobre su situación financiera, mismo que permitió

identificar las causas que provocaron la situación crítica, generando recomendaciones y acciones correctivas.

- El acopio de información consistente y la formulación de una narrativa objetiva, empática y convincente fueron los primeros problemas que enfrentó el grupo de trabajo.

Durante el análisis se pudo identificar que:

1. En atención a la **política de expansión de la cobertura** educativa expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y en el propio CAF, las UPEs incrementaron y diversificaron su oferta y su matrícula y ampliaron la cobertura territorial de sus servicios educativos (creación de unidades académicas en otros municipios).
2. La **obligatoriedad de la educación media superior** incrementó la demanda de ingreso a estas instituciones. Además, 7 de las nueve UPEs ofrecen educación media superior.
3. Las 9 UPES han pactado con los sindicatos **prestaciones no reconocidas** en el modelo SEP-SHCP.
4. En varias UPES el déficit presupuestal más grave es provocado por su **sistema de pensiones**.

Sobre la problemática general puntualizó lo siguiente:

- La expansión de la matrícula y el consecuente crecimiento de la plantilla académica y administrativa **no ha estado respaldada por el crecimiento proporcional del presupuesto** destinado a las sub-funciones de educación superior y de posgrado en el PEF.
- Del año 2000 al 2018 la **matrícula pública de educación superior creció 116.6% y el gasto federal 64.5%** en términos reales.
- El nivel medio superior **no cuenta con recursos asignados en el Convenio de Apoyo Financiero**.
- En paralelo, los fondos extraordinarios han sufrido recortes importantes, en el período 2015-2019 han acumulado **una reducción de más de 33 mil millones de pesos**, afectando a la totalidad de las instituciones públicas de educación superior.
- De manera específica, el fondo U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES, **pasó de 2,713.1 mdp en 2016 a ninguna asignación en 2019**.

La estimación del déficit financiero de las nueve universidades acumulado al 31 de diciembre del 2019, considerando pasivos, asciende a 15,905 mdp (en 2018 era de 18mil mdp). Sin considerar los pasivos acumulados, la suma del déficit proyectado para 2019 asciende a 5,605.9 mdp. Las medidas de racionalidad financiera propuestas hasta el momento por las universidades representan un ahorro de 772 mdp. Lo anterior permite inferir que prácticamente todas las IES operan con algún nivel de déficit presupuestal.

En conclusión, con base en los resultados del diagnóstico, se identifican dos bloques de las principales causas del déficit:

Plantilla de personal académico y administrativo no reconocida	Costo de operación de la educación media superior no incluida en el CAF
Evolución de las prestaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocidas pero excedidas ▪ No reconocidas 	Pasivos contingentes derivados de los sistemas de pensiones y jubilaciones



Adeudos crecientes con el SAT, IMSS, ISSSTE, entre otros.

La atención de esta problemática, así como la reestructuración de las universidades requerirá de acciones concertadas entre los gobiernos estatales, la SEP, la SHCP, el Poder Legislativo y las propias UPES.

Finalmente se hicieron las siguientes recomendaciones:

Reconocimiento de plantilla

- Analizar el balance entre crecimiento de matrícula y crecimiento de plantilla académica y administrativa.
- Lograr consenso sobre los indicadores que se utilizarán para el eventual reconocimiento de plantilla. (Ejemplo: niveles, campos de formación profesional y la dispersión territorial de las unidades académicas).
- Regularizar gradualmente en el Convenio de Apoyo Financiero los recursos del Capítulo 1000.

Reconocimiento de EMS en el CAF

- Se sugiere reconocer en el CAF el nivel medio superior y asignar recursos para su operación, reconociendo la plantilla de personal y sus prestaciones.
- Fortalecer la participación de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el apoyo financiero y académico al bachillerato universitario.

Continuar con la reforma de los sistemas de pensiones

- Contener el déficit debido a que afecta significativamente la operación académica. Un caso crítico es la “nómina de jubilados”.
- Es indispensable continuar con las reformas a los sistemas de pensiones con la participación de los sindicatos universitarios. Para ello, se recomienda reactivar el Programa U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES y actualizar sus reglas de operación.

- Es necesario impulsar la Ley Marco para las Pensiones Universitarias.

Mayor participación de los gobiernos estatales

- Se consideró indispensable persuadir a los gobiernos locales de incrementar su participación en el financiamiento de la reestructuración y evolucionar paulatinamente hacia el apoyo paritario entre estados y federación.
- Antes de lograr el *pari passu*, debiera llevarse a cabo un acuerdo previo (tal vez en el seno de la CONAGO).

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente en turno solicitó al pleno tomar el siguiente:

ACUERDO

19.3.5. Se da por recibida la Presentación de las conclusiones del diagnóstico de las nueve universidades públicas estatales con problemas financieros críticos.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible**, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que el propósito de la visita del Dr. José Manuel Saniger Blesa, profesor investigador del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM es dar a conocer el trabajo que realiza la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible y hacer la invitación para que la ANUIES forme parte de este colectivo. Sin más preámbulo, le cedió el uso de la palabra.

En su intervención, el **DR. JOSÉ MANUEL SANIGER BLESA** señaló que la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU opera desde 2012 bajo los auspicios del Secretario General de la ONU. La SDSN moviliza la experiencia científica y tecnológica mundial para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo Climático de París.

La Agenda 2030 de la SDSN abarca las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental. El plan de trabajo incluye las siguientes acciones:

1. Incrementar la inversión sostenible
2. Diseño de Programas Sectoriales con Agenda 2030
3. Seguimiento a Consejos Estatales
4. Acompañamiento a las legislaturas para la creación de leyes sostenibles
5. Foros multisectoriales
6. Enfoque territorial, implementación en municipios



En este sentido, la ANUIES es un aliado estratégico que participa como miembro del Consejo de Liderazgo en la definición de las principales líneas de acción de la Red, brinda apoyo para la incorporación de nuevos miembros y coordina eventos e iniciativas conjuntas para integrar los ODS en las tareas sustantivas de las instituciones de educación superior asociadas.

Finalmente, informó que la red pone a disposición de las instituciones el documento *Cómo empezar con los ODS en las universidades. Una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico*, que explica paso a paso cómo incorporar la Agenda 2030 en las tareas de las IES con casos prácticos, ejemplos y recomendaciones. Dicho documento puede ser consultado en:

<http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>.

No habiendo comentarios a la presentación, el Presidente procedió a invitar al Pleno a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.3.6. Se da por recibida la Presentación de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, a cargo del Dr. José Manuel Saniger Blesa, profesor investigador del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la UNAM.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación del informe sobre Cumbres Internacionales de Rectores a realizarse en el segundo semestre**

de 2019, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien solicitó al Mtro. Jesús López Macedo, Director General de Vinculación Estratégica de la ANUIES, hacer la presentación.

El **MTRO. JESÚS LÓPEZ MACEDO** señaló que las Cumbres de Rectores tienen como propósito promover y fortalecer la cooperación internacional de las instituciones asociadas con sus pares extranjeros para impulsar la internacionalización, la movilidad, las investigaciones conjuntas, el diseño de programas de doble grado y el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

El programa académico de cada Cumbre busca atender los ejes temáticos de interés de las instituciones participantes y fortalecer las agendas bilaterales, pero también representan una oportunidad para que las instituciones participantes suscriban convenios de colaboración e identifiquen áreas específicas de cooperación académica.

Para el segundo semestre del año, se tienen programados los siguientes encuentros:

Evento	Lugar y fecha
Cumbre de Rectores México-Centroamérica	Tuxtla Gutiérrez, 26 de agosto
Cumbre de Rectores México-Japón	Ciudad de México, 9 y 10 de septiembre
Cumbre de Rectores México-Cuba	La Habana, 23 y 24 de septiembre
Cumbre de Rectores México-China	Ciudad de México, 28 de octubre
Conferencia Internacional ANUIES	Veracruz, 7 y 8 de noviembre

Finalmente, informó que los días 21 al 23 de enero de 2020 se llevará a cabo la Cumbre de Inteligencia Artificial en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), que reunirá a líderes del gobierno, la industria, la academia y el sector sin fines de lucro de toda América Latina y el Caribe, para identificar oportunidades y riesgos que sus países puedan enfrentar a medida que avanzan hacia el aumento de la adopción de tecnologías de inteligencia artificial.

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo manifestarse al respecto. Sin observaciones, el pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.3.7. Se dio por recibida la Presentación del informe sobre Cumbres Internacionales de Rectores a realizarse en el segundo semestre de 2019.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación del Programa de Cooperación Académica con Centroamérica**, el Presidente en turno cedió el

uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien solicitó al Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico de la ANUIES, hacer la presentación.

En su intervención, el **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO** destacó que el Programa de Cooperación Académica México–Centroamérica tiene como objetivo impulsar la cooperación, la movilidad y el intercambio académico; la innovación de las prácticas educativas y la gestión social del conocimiento entre las universidades e instituciones de educación superior de México y de Centroamérica con énfasis en Guatemala, Honduras y El Salvador, para fortalecer sus capacidades y competitividad académicas, y coadyuvar a la integración y el desarrollo sostenible de la región.

En este sentido, el objetivo general del Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México es generar desarrollo sostenible y oportunidades a nivel local de manera articulada que mejoren la calidad de vida de la población, bajo una visión integral que atienda el ciclo migratorio desde una perspectiva de derechos humanos y seguridad humana. Para ello, los objetivos específicos son:

1. *Desarrollo económico*: impulsar iniciativas que permitan mejorar el desempeño económico, atraer inversión, incrementar el comercio, mejorar la generación de ingresos y trabajo digno y decente, preferentemente en los territorios con mayor propensión migratoria, para fomentar el arraigo de las comunidades en sus países de origen.
2. *Bienestar social*: promover a nivel regional el acceso a los derechos sociales y al bienestar en los territorios de mayor índice migratorio.
3. *Sostenibilidad ambiental*: impulsar la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de riesgo para mitigar su incidencia como motivo de la migración.
4. *Gestión integral del ciclo migratorio*: garantizar los derechos fundamentales, así como la atención y protección, la seguridad y la dignidad de las personas a lo largo de todo el ciclo migratorio origen, tránsito, destino y retorno, propiciando una migración segura, ordenada y regular.

Al término de la presentación, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.3.8. Se da por recibida la Presentación del Programa de Cooperación Académica con Centroamérica.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de los avances de la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien solicitó al Mtro. Jesús

López Macedo, Director General de Vinculación Estratégica de la ANUIES, hacer la presentación.

El **MTRO. JESÚS LÓPEZ MACEDO**, informó brevemente el programa de actividades de la Conferencia Internacional ANUIES 2019:

Miércoles 6 de noviembre

Se llevará a cabo el *Encuentro Nacional de Responsables de Internacionalización* en la Universidad Cristóbal Colón, con el objetivo de identificar de manera conjunta las actividades y prioridades internacionales más relevantes para construir una agenda de trabajo para el ciclo 2020-2023 que sea atractiva y útil para las instituciones asociadas. Se contará con la participación de conferencistas nacionales y del extranjero, vinculados con la internacionalización de la educación superior:

- Dr. David Julien, Secretario General Ejecutivo de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).
- Dr. Mario Oliva, Director General de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana.
- Dr. Arturo Cherbowski, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México.

Jueves 7 de noviembre

Horario	Actividad
9:00 - 15:00	Expo Oportunidades
10:00 – 14:00 (9:00-15:00)*	Talleres: I. Formación Dual en la Educación Superior. II. Creatividad, Prospectiva e Innovación en las IES.* III. Educación Superior Intercultural.
13:30 – 15:00	Sesión 4.2019 del Consejo Nacional
15:15 – 16:45	Comida Consejo Nacional
15:00 – 16:45	Registro
17:00 – 18:00	Inauguración de la Conferencia Internacional
18:00 – 18:15	Toma de fotografía conmemorativa
18:30 – 19:30	Conferencia Magistral Inaugural. Dr. José Ramón López-Portillo Romano, Universidad de Oxford. “La gran transición. Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial y el papel de la educación superior para afrontarlas.”
20:00 – 22:30	Cena y entrega de Premios ANUIES

Viernes 8 de noviembre

Horario	Actividad
8:00 – 9:30	Registro
9:30 – 11:00	LVI Asamblea General
11:00 – 12:00	Conferencia Magistral. Dr. Francisco Marmolejo. Banco Mundial. “Educando para el futuro. Retos de los sistemas de educación superior.”
12:00 – 13:00	Panel Educación 4.0 <ul style="list-style-type: none">• Dr. Marco Muñoz (Instituto Tecnológico de Massachusetts).• Dr. Javier Rainer – (Universidad Internacional de la Rioja).• Dr. Philippe Rimbault (Universidad Federal Toulouse Midi-Pyrénées).
13:00 – 14:00	Conferencia Magistral. Dra. Claudia Costin, Fundación Getulio Vargas “Educación Superior y el futuro del empleo.”
14:30– 15:30	Comida y presentación. Dra. Victoria Galán Muros, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. “Educación Superior en México. Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral.”
15:30 – 16:00	Ceremonia de clausura y presentación de video de la Conferencia Internacional 2020 UANL

Se tienen también programados los siguientes talleres:

Formación Dual en la Educación Superior

Objetivo: Conocer los elementos a considerar para el diseño curricular para la formación dual en las instituciones de educación superior.

Impartido por: Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera (UV) y Mtro. Gylmar Mariel Cárdenas (UASLP).

Creatividad, Prospectiva e Innovación en las IES

Objetivo: Identificar los alcances de las TIC para la transformación educativa.

Impartido por: Dr. Rubén Edel Navarro (UV) y Dra. Ramona Imelda García López (ITSON).

Educación Superior Intercultural

Objetivo: Ofrecer ejemplos y estudios de caso de iniciativas pioneras de interculturalización universitaria en México y Latinoamérica.

Impartido por: Dr. Gunther Dietz (UV) y Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro (CIESAS).

Finalmente, en relación con el *Certamen de ensayos sobre la Educación 4.0* informó que la convocatoria está disponible en el portal electrónico de la conferencia (<https://conferencia.anuies.mx>) y tiene como fecha de cierre el próximo 30 de agosto.

El Presidente en turno agradeció la presentación y, no habiendo comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

19.3.9. Se da por recibida la Presentación de los avances de la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en la **Dictaminación del Premio ANUIES 2019 en la categoría “Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo”**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, recordó que en la primera sesión ordinaria de este órgano colegiado de fecha 19 de marzo, se aprobó la convocatoria del Premio ANUIES 2019. En seguimiento, el Pleno deberá emitir un dictamen sobre la categoría Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo, con base en la información que les fue previamente enviada. Para ello, solicito al Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico, hacer la presentación respectiva.

El **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO**, informó que en este año se recibieron nueve postulaciones a esta categoría provenientes de las siguientes instituciones:

- El Colegio de México
- Universidad Anáhuac
- Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Universidad del Valle de Atemajac
- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato
- Instituto Tecnológico de Jiquilpan
- Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez

Señaló que en la Convocatoria aprobada por el Consejo Nacional se estableció que dicho premio está “destinado a reconocer la trayectoria seguida por algún(a) distinguido(a) profesional, que permanentemente se ha dedicado a mejorar la calidad en el desarrollo de la educación superior en México”. En ese sentido, una vez revisada la documentación que acompañó a las nueve postulaciones, no obstante reconocerse la calidad académica y disciplinar de todos y cada uno de los nueve candidatos, se confirma que en ningún caso se acredita la condición de haber contribuido al desarrollo o a la mejora sustantiva de la educación superior en México.

Por tanto, el grupo que tuvo a su cargo la revisión de los expedientes, al no encontrar elementos correspondientes con los términos de la Convocatoria, hizo la sugerencia de declararlo desierto.

El Pleno manifestó su acuerdo de aceptar la sugerencia hecha por el grupo que estuvo a cargo de la revisión de los expedientes, y procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO

19.3.10. Se declara desierta, por unanimidad, la categoría “Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo” del Premio ANUIES 2019.

Como asuntos generales:

- El **Mtro. Rodrigo A. Rojas Navarrete**, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), hizo entrega de la placa de acreditación de la Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) 405-19 al Mtro. Alfredo Martínez de la Torre, Director General de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y al Mtro. Jaime Valls Esponda en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Fundación.
- El **Mtro. Andrés Albo Márquez**, Director de Compromiso Social de CITIBANAMEX, en el marco de colaboración con la ANUIES con el que se ha impulsado desde hace tres años el programa Jóvenes de Excelencia de CITIBANAMEX, ofreció en donación a todas las asociadas una Colección Editorial Cultural integrada por más de 50 títulos.
- El **Dr. Luis Fernando Lara**, profesor investigador de El Colegio de México, hizo llegar al Consejo Nacional, para su difusión, la información relativa a la segunda edición del Diccionario del Español de México, el cual puede ser consultado en el siguiente sitio: <https://dem.colmex.mx/>.
- El **Dr. Alfredo Barrera Baca**, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, informó sobre el contenido de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con el juicio de amparo interpuesto por la UAEM el 12 de mayo de 2017.
- El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, informó sobre el proyecto de Doctorado Nacional en Ciencias propuesto por la ANUIES ante el CONACYT y la SEP, que tiene como objetivo la formación de investigadores de alto nivel para atender problemas regionales y locales en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, invitado especial de la reunión, resumió la agenda de la SEP, el Congreso de la Unión y la ANUIES en materia de educación superior para los próximos días, con el exhorto a trabajar de manera coordinada.

- Finalmente, el **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, señaló la necesidad de incluir las propuestas de la ANUIES y la FIMPES en el proyecto de Ley General de Educación para el mejor funcionamiento de las IES particulares.

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 14:45 horas.

DR. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN
Rector de la Universidad Popular Autónoma
del Estado de Puebla
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo
de la ANUIES
Secretario